



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE
IED "ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE UBATE"

REGISTRO DANE No. 125843000247
APROBADO POR RESOLUCION No. 003442 DE MARZO 19 DE 2015
ACREDITACION DE CALIDAD Y DESARROLLO RES. 71 DEL 22 DE ENERO DE 2003 DEL MEN
RESOLUCION DE INTEGRACION SEC No. 004579 DE DICIEMBRE DE 2004
CODIGO ANTE EL ICFES 009399
NIT. 860030318-5

EL RECTOR DE LA IED ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE UBATE, NIT: 860.030.318-5 DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN SE PERMITE REALIZAR LA SIGUIENTE,

INVITACION PUBLICA
16 de junio de 2025

**SUMINISTRO DE EQUIPO AUDIOVISUAL (TELEVISORES Y CABINAS DE SONIDO) PARA LA IED ESCUELA
NORMAL SUPERIOR DE UBATÉ**

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETIVO: Suministro televisores y cabinas de sonido para la IED Escuela Normal Superior de Ubaté.

1.2. MARCO JURÍDICO: Se aplican los principios de la Constitución Política en materia contractual, ley 715 de 2011 – artículo 13- decreto 4791 de 2008 artículo 17, sus decretos reglamentarios.

1.3. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Se realiza un contrato de suministro, conforme en lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de Administración Pública, la ley 80 de 1993 y las normas por las cuales se reglamenta la compra de bienes que es exclusivamente por el año académico. Está regido por el principio de libertad contractual, pudiendo pactar la forma, efectos y extinción del contrato, siempre, dentro del marco general de la ley.

1.4. VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato, es de \$22.050.000, los cuales serán pagados por el establecimiento educativo en un único pago cuando se reciba el material solicitado a entera satisfacción; este contrato tendrá vigencia de diez (10) días a partir de la legalización del mismo.

1.5. PLAZO: El plazo del contrato, será de diez (10) días.

2. CALENDARIO DE LA OFERTA

2.1. PUBLICACIÓN: La invitación pública se dará a conocer a la comunidad mediante avisos fijados en la cartelera institucional y página web de la institución desde el día 16 de junio del 2025 hasta el día 19 de junio de 2025.

2.2. ACTA DE APERTURA DEL PROCESO: La apertura del proceso se realiza en la rectoría de la institución el día 16 de Junio de 2025.

2.3. ENTREGA DE PROPUESTAS: Las propuestas (cotización) serán entregadas en la Pagaduría de la Escuela Normal Superior de Ubaté en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

2.4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas serán evaluadas el día 19 de junio del 2025 solo serán tenidas en cuenta las propuestas que cumplan con el 100% de los requisitos exigidos.

2.5. ADJUDICACIÓN: La adjudicación será realizada el día 19 de junio del 2025.

3. METODOLOGÍA DE LAS PROPUESTAS

3.1. FORMA DE PRESENTACIÓN: Entrega de la propuesta y/o cotización con la documentación legal requerida en la oficina de Pagaduría.

3.2. CONDICIONES PARA PARTICIPAR: REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Tener capacidad legal para contratar y no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la ley.

Documentos jurídicos requeridos para participar:



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE
IED "ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE UBATE"

REGISTRO DANE No. 125843000247
APROBADO POR RESOLUCION No. 003442 DE MARZO 19 DE 2015
ACREDITACION DE CALIDAD Y DESARROLLO RES. 71 DEL 22 DE ENERO DE 2003 DEL MEN
RESOLUCION DE INTEGRACION SEC No. 004579 DE DICIEMBRE DE 2004
CODIGO ANTE EL ICFES 009399
NIT. 860030318-5

- Certificado judicial, antecedentes de Procuraduría, antecedentes de Contraloría, certificado delitos sexuales, fotocopia documento de identidad, libreta militar y fotocopia del RUT, Boletín BDME. Las personas Jurídicas Cámara de Comercio actualizada y certificado de representante legal, hoja de vida en formato de la Función Pública y certificación bancaria..

- Podrán participar todas las personas Naturales y/o Jurídicas que deseen o estén interesadas en participar en la presentación de la propuesta, siempre y cuando no tenga ningún vínculo de consanguinidad ni de afinidad hasta el tercer grado con el representante legal de la Normal.

Deberán cumplir con los suministros solicitados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.
1	TV 50" pulgadas, 127 cms. 4K full HD LED. Crystal. Smart TV - Sistema Operativo TIZEN. Asistente de voz. Dimensiones: 111.83 x 2.57 cms ancho y fondo sin base, 111.83 x 22.63 cms con base - alto 68.46 cms. Conectividad: 3 puertos HDMI - 2 puertos USB. Opciones conectividad: Bluetooth - USB - WiFi - Entrada coaxial - Color negro. Con soporte fijo de pared.	12
2	Cabina de sonido recargable profesional de 10" pulgadas con trípode metálico con BT-FM y reproductor USB - SD - Reproductor MP3 con LCD Display - Reproductor USB SD - Receptor de bluetooth - Radio FM - Entrada auxiliar L/R RCA - Control de volumen alto/bajo - Entrada micrófono ¼ "pulgadas - Control volumen para micrófono y karaoke - Batería sellada 12V 4AH - Doble entrada poder DC 12V y AC70 - 140V 50/60Hz - Potencia de salida: 400w - Max 60w RMS.	2

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, una vez evaluados la presentación del 100% de los documentos, se evaluará la propuesta económica, la cual estará basada en una calificación otorgada al precio del suministro ofrecido.

4.2. ADJUDICACIÓN: Se escogerá la propuesta que cumpla los requisitos establecidos y ofrezca las mejores garantías del suministro y calidad.

4.3. DECLARACION DESIERTA: la oferta se declara desierta cuando no se presente ningún proponente en las fechas establecidas o cuando ningún proponente cumpla con los requisitos establecidos en la ley o en los términos de esta convocatoria.

La invitación rige a partir de la fecha de publicación,

JOSE HERMES VEGA.
Rector - Ordenador del Gasto